

## **LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA**

La Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, llama a Concurso abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes Docente según Resolución N°854/2019, para Encargados de Cátedra del 2° Semestre 2019, que se regirá de acuerdo al REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE y a las disposiciones internas vigentes.

Asignatura/ Carrera	N° de cargos	Carga Horaria	2do semestre	Periodo de Postulación
RECURSOS NATURALES - PLAN 2008 (IQ)	Un docente	3 hs (Miércoles de 13:00 a 16:00 hs)	Correspondiente al 2° Semestre del año Académico 2019	Del 05/07 al 11/07/2019

- Con disponibilidad de cumplir a partir del 29/07/2019, en horario fijado por la Dirección Académica y asignación salarial acorde según disponibilidad presupuestaria.

**PERFIL:** RECURSOS NATURALES - PLAN 2008 (IQ)

**Carga Horaria:** 3 horas/semana

1. **Disponibilidad:** Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución), para el 2° Semestre.
2. **Formación académica:**
  - a. Poseer título de grado de la Universidad Nacional o Extranjera reconocida y habilitada por autoridad competente, de conformidad a la legislación vigente en la materia, Título de grado: Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Químico egresado de la FCQ-UNA, inscripto en la UNA.
  - b. Tener comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata.
  - c. Formación en Didáctica Universitaria, título o constancia de matriculación (Excluyente).

3. **Conocimientos en:**

- a. Herramientas informáticas (Microsoft básico).
- b. Manejo de TIC.
- c. Manejo de Internet.

4. **Capacidades:**

- a. Liderazgo, honestidad, responsabilidad
- b. Gozar notoria honorabilidad.
- c. Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo

5. **Requisito:**

- a. Test psicotécnico a ser realizado en la FCQ - UNA

**Funciones:**

1. Docencia, Extensión e Investigación en la materia en concurso.

**OBS:**\*Para todos los llamados es condición, dejar constancia de la disponibilidad de carga horaria a cumplir, sin superposición con otras funciones, exigencia habilitante para el Sistema SINARH.

\*Presentar las documentaciones (conforme a las disposiciones vigentes) en la Coordinación de Carrera para su verificación y con el visto bueno del Coordinador presentar la solicitud y una copia de la misma y las documentaciones en la Secretaría General, previo paso por Perceptoría-según corresponda- hasta el 09/07/2018, en los horarios de oficina de 07:00 a 18:00 horas (ver disposiciones disponibles en [www.qui.una.py/academicos/reglamentaciones](http://www.qui.una.py/academicos/reglamentaciones) y [www.qui.una.py/academicos/formatos](http://www.qui.una.py/academicos/formatos)).

\*Firma de Carta de Compromiso del seleccionado, en la Dirección Académica.



Dirección Académica  
03/07/2019